



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



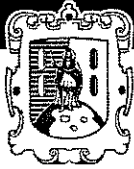
GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

FUNDAMENTACION Y MOTIVACION DE LA VERSION PÚBLICA DE CONTRATO DE FIDEICOMIO, QUE CONSTA DE OCHENTA Y DOS FOJAS.

- ELIMINADO 1.-** OMITIENDO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL FIDUCIARIO
- ELIMINADO 2.-** OMITIENDO LA FIRMA DEL FIDUCIARIO
- ELIMINADO 3.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES
- ELIMINADO 4.-** OMITIENDO LA NACIONALIDAD
- ELIMINADO 5.-** OMITIENDO EL ESTADO CIVIL
- ELIMINADO 6.-** OMITIENDO EL LUGAR DE NACIMIENTO
- ELIMINADO 7.-** OMITIENDO LA FECHA DE NACIMIENTO
- ELIMINADO 8.-** OMITIENDO EL DOMICILIO PARTICULAR.
- ELIMINADO 9.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN
- ELIMINADO 10.-** OMITIENDO EL FOLIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 11.-** OMITIENDO LA EDAD
- ELIMINADO 12.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE PASAPORTE
- ELIMINADO 13.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE ESTADO DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 14.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE MUNICIPIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 15.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE SECCIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 16.-** OMITIENDO EL NÚMERO DE LOCALIDAD DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 17.-** OMITIENDO EL CÓDIGO OCR DE CREDENCIAL PARA VOTAR
- ELIMINADO 18.-** OMITIENDO EL SEXO

SE ELIMINAN 18 DIECIOCHO RUBROS EL CUAL CONTIENE EL CORREO ELECTRÓNICO DEL FIDUCIARIO, LA FIRMA DEL FIDUCIARIO, EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, LA NACIONALIDAD, EL ESTADO CIVIL, EL LUGAR DE NACIMIENTO, LA FECHA DE NACIMIENTO, EL DOMICILIO PARTICULAR, EL NÚMERO DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN, FOLIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, LA EDAD, EL NÚMERO DE PASAPORTE, EL NÚMERO DE ESTADO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, EL NÚMERO DE MUNICIPIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR, EL NÚMERO DE SECCIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR, EL NÚMERO DE LOCALIDAD DE CREDENCIAL PARA VOTAR, EL CÓDIGO OCR DE CREDENCIAL PARA VOTAR, EL SEXO, CLASIFICADO COMO CONFIDENCIAL DE ACUERDO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

FUNDAMENTACION.- LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTICULO 3, FRACCIONES XI, EN LA QUE DEFINE EL DATO PERSONAL COMO " TODA INFORMACIÓN SOBRE UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, COMO LO ES LA RELATIVA A SU ORIGEN ÉTNICO O RACIAL, CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, MORALES O EMOCIONALES, A SU VIDA AFECTIVA Y FAMILIAR, DOMICILIO, NÚMERO TELEFÓNICO, CORREO ELECTRÓNICO, PATRIMONIO, IDEOLOGÍA Y OPINIONES POLÍTICAS, AFILIACIÓN SINDICAL, CREENCIAS O CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS, LOS ESTADOS DE SALUD FÍSICOS O MENTALES, INFORMACIÓN GENÉTICA, PREFERENCIA SEXUAL, Y OTRAS ANÁLOGAS QUE AFECTEN SU INTIMIDAD. SE CONSIDERARÁ IDENTIFICABLE TODA PERSONA CUYA IDENTIDAD PUEDA DETERMINARSE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN PARTICULAR MEDIANTE UN NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN O UNO O VARIOS ELEMENTOS ESPECÍFICOS, CARACTERÍSTICOS DE SU IDENTIDAD FÍSICA, FISIOLÓGICA, PSÍQUICA, ECONÓMICA, CULTURAL O SOCIAL".



MOTIVACION.- LA DIVULGACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES REPRESENTA UN RIESGO, DEBIDO QUE AL NO TESTARLOS SE DARÍA A CONOCER INFORMACIÓN QUE INCIDE EN LA ESFERA PRIVADA DE LA PERSONA A LA QUE PERTENECEN Y CUYA DIFUSIÓN PUDIESE AFECTAR LA INTIMIDAD DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES, PUBLICAR LA REFERIDA INFORMACIÓN, SUPONDRÍA DIVULGAR DATOS SENSIBLES QUE SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS Y LOS CUALES FUERON PROPORCIONADOS CON FINES ADMINISTRATIVOS, POR LO QUE SE ESTARÍA VIOLANDO LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, Y SOLO INCUMBE A LOS FUNCIONARIOS Y A LOS INTERESADOS, ASI COMO A LAS AUTORIDADES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS COMPETENTES.

LEYENDA DE CLASIFICACIÓN

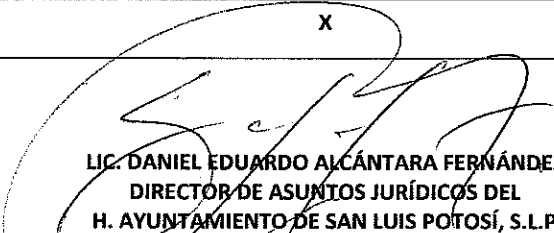
CONCEPTO	
I.- La fecha de sesión del comité de transparencia en donde se confirmó la clasificación:	
II.- El nombre del área	Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.
III.- La palabra reservada o confidencial	Información Parcialmente confidencial
IV.- Las partes o secciones reservadas o confidenciales	<p>ELIMINADO 1.- OMITIENDO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL FIDUCIARIO</p> <p>ELIMINADO 2.- OMITIENDO LA FIRMA DEL FIDUCIARIO</p> <p>ELIMINADO 3.- OMITIENDO EL NÚMERO DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES</p> <p>ELIMINADO 4.- OMITIENDO LA NACIONALIDAD</p> <p>ELIMINADO 5.- OMITIENDO EL ESTADO CIVIL</p> <p>ELIMINADO 6.- OMITIENDO EL LUGAR DE NACIMIENTO</p> <p>ELIMINADO 7.- OMITIENDO LA FECHA DE NACIMIENTO</p> <p>ELIMINADO 8.- OMITIENDO EL DOMICILIO PARTICULAR.</p> <p>ELIMINADO 9.- OMITIENDO EL NÚMERO DE LA CLAVE UNICA DEL REGISTRO DE POBLACIÓN</p> <p>ELIMINADO 10.- OMITIENDO EL FOLIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>ELIMINADO 11.- OMITIENDO LA EDAD</p> <p>ELIMINADO 12.- OMITIENDO EL NÚMERO DE PASAPORTE</p> <p>ELIMINADO 13.- OMITIENDO EL NÚMERO DE ESTADO DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>ELIMINADO 14.- OMITIENDO EL NÚMERO DE MUNICIPIO DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>ELIMINADO 15.- OMITIENDO EL NÚMERO DE SECCIÓN DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>ELIMINADO 16.- OMITIENDO EL NÚMERO DE LOCALIDAD DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p> <p>ELIMINADO 17.- OMITIENDO EL CÓDIGO OCR DE CREDENCIAL PARA VOTAR</p>
<u>CONFIDENCIALES</u>	



H. AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2018-2021



GOBIERNO MUNICIPAL
SAN LUIS POTOSÍ

	ELIMINADO 18.- OMITIENDO EL SEXO
V.- El fundamento legal	<p>FUNDAMENTACION.- Lo anterior de conformidad con lo establecido por el numeral 3º fracción XXXVII y 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, Lineamiento Segundo-Versión Pública-, Noveno, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo noveno, Sexagésimo segundo y Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la elaboración de Versiones Públicas, emitido por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Criterios del INAI (antes IFAI)</p> <p>MOTIVACION.- La divulgación de la información de los datos personales representa un riesgo, debido que al no testarlos se daría a conocer información que incide en la esfera privada de la persona a la que pertenecen y cuya difusión pudiese afectar la intimidad del titular de los datos personales, publicar la referida información, supondría divulgar datos sensibles que se encuentran protegidos y los cuales fueron proporcionados con fines administrativos, por lo que se estaría violentando la protección de datos personales de carácter confidencial, y solo incumbe a los funcionarios y a los interesados, así como a las autoridades judiciales o administrativas competentes.</p>
VI.- El periodo de reserva	X
VII.- La rúbrica del titular del área	<p style="text-align: center;"> LIC. DANIEL EDUARDO ALCÁNTARA FERNÁNDEZ DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.</p>

L'SLRA, L'CARR, L'AAGG